

ACTA REUNIÓN No. 248

Lugar: Oficinas de ISA en Bogotá

Fecha: 22 de septiembre de 2016, 9:00 a.m.

ASISTENTES

Representantes

Carlos Alonso Osorio	CHEC	Principal
José Vicente Dulce	CEO	Suplente
Mauricio Blanco	ENERTOLIMA	Suplente
Jairo Guatibonza	EBSA	Principal
Victoria Bonilla	EEC	Principal
Fabián Cruz	EEC	Suplente
Augusto J. Jiménez	EMCALI	Suplente
Mario Rubio	Empresarial de la Costa	Suplente
Katharina Grosso	Empresarial de la Costa	Suplente
Jorge Duvan Pérez	ENERTOTAL	Suplente
Oscar García	VATIA	Principal
Diego Felipe García G.	XM-ASIC	Principal
Olga Cecilia Pérez R.	Secretaria Técnica	

Invitados

Jorge Mario Fernández	EPM	CHEC
Stefanie Cano	CEMEX ENERGY	CEO
Yoly Triviño	TEBSA	DICEL
Angela Amezquita	CODENSA	EEC
Paula Montoya	CODENSA	EEC
Jovan Cano	ISAGEN	EMCALI

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación EPM: propuesta sobre la implementación del mercado estandarizado de contratos
4. Informe XM
 - a. Informe de mercado
 - b. Informe de clima
5. Tarifas diferenciales: definición de información para responder a solicitud CREG
6. Informe de Presidente y Secretario Técnico
 - a. Participación CAC en Congreso MEM
 - b. Seguimiento presupuestal
7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN**1. Verificación del quórum**

Se desarrolló la reunión con el cumplimiento del quórum. Estuvieron presentes nueve (9) de las empresas miembro del CAC.

Se eligió al Sr. Mario Rubio representante de Energía Empresarial de la Costa como presidente Ad hoc de la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día y se solicita incluir en el punto de varios los siguientes temas relacionados con el Código de Medida:

- ISAGEN solicita aclaración sobre el corte que debe tener la información a reportarse en el informe anual del Centro de Gestión de Medida.
- ENERTOTAL pregunta sobre la validez del certificado de producto de un equipo fabricado por una empresa que fue absorbida por otra.
- Revisar el cambio de los formatos diseñados por el CAC de formato XLS a XML.

3. Implementación del mercado estandarizado de contratos. Propuesta EPM

EPM presenta el trabajo que ha desarrollado en conjunto con Derivex y XM para estructurar un mercado organizado de contratos. Los aspectos abordados por la propuesta son:

- Mecanismo para la formación eficiente de precios:
La propuesta se basa en la creación de un mercado estandarizado por las razones que se resumen en la siguiente tabla (tomada de la presentación de EPM)

Característica	MERCADO ESTANDARIZADO	BILATERAL	BOLSA
Múltiples oferentes y demandantes	Sí (participación activa de oferta y demanda)	No (hay preferencias)	No (la demanda es pasiva)
Producto homogéneo	Sí (contratos estandarizados)	No	Sí
Barreras a la entrada-salida	Sí (no todos los C tienen acceso a las garantías exigidas)	No	No
Precio formado por oferta-demanda	Sí (diferentes tipos de subastas)	Sí	No (la demanda es pasiva)
Información perfecta	Sí (la suficiente)	No	No (restricción a la información)

- Problemas que se pretende solucionar: integración, discriminación, formación eficiente de precios, participación de la demanda, riesgo de crédito, incentivos a la compra eficiente, liquidez.
- Mecanismo: subasta quincenal de doble punta, con participación activa de la demanda, anónimo, estandarizado, con mercado secundario.
- Producto: un contrato de energía base y otro para la punta, duración de un año, se pueden contratar hasta 5 años.
- Demanda a contratar: regulado y no regulada.
- Referente de precio es establecido por la curva forward.
- Bolsa de Energía.
Se considera que este mercado no es adecuado para cobertura de precio con destino al mercado regulado.
- Acceso a ofertas:
El diseño de la subasta busca garantizar el acceso a toda la demanda sin posibilidad de discriminación, manipulación del precio y posiciones estratégicas para los agentes integrados.
- Garantías
La cobertura se haría a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte

La presentación completa se anexa al acta

4. Informe XM

a) Informe del Mercado

Dentro de las variables presentadas se destacan las siguientes:

- La demanda de energía no muestra crecimiento durante el mes de agosto con respecto al mismo mes de 2015.

Reunión 248

- La demanda nacional continúa por debajo del escenario bajo vigente de la UPME.
- Por región, los más altos decrecimientos de la demanda se siguen presentando en Centro.
- La importación desde Ecuador se mantiene. Para agosto fue de 24 GWh.
- Para agosto el costo de las restricciones decreció situándose en un valor de 13.20 \$/kWh.
- Se analizó la composición del costo de restricciones durante el año 2016 y se encontró que el mayor componente son las restricciones técnicas, que coincide con lo esperado para esta variable.
- El precio de bolsa para el mes de agosto tuvo un costo medio de 196.6 \$/kWh, superior en cerca de \$70 del presentado durante julio.
- Se informó sobre los reportes realizados por las empresas sobre el programa de apagar paga. El valor hasta ahora reportado es de \$COP 46.883 millones y se estima que este valor solo corresponde al 50% del total a devolver a las empresas y que debe ser cobrado a los clientes a través de las restricciones.

Las empresas manifestaron su preocupación por los siguientes aspectos:

- El valor tan alto deberá trasladarse a la demanda en un tiempo muy corto debido a la nueva solicitud de información que deben entregar las empresas que ya habían enviado los resultados de la auditoría y que estaban esperando esos recursos y el correspondiente traslado a la demanda.
- De trasladarse en un solo mes todo el valor esperado el costo de restricciones se incrementaría en alrededor 23\$/kWh.
- Se tiene duda sobre la exigencia hecha por la CREG ya que la Resolución no definió la información que se está solicitando y podría requerirse de un acto administrativo para ello.
- Para las empresas el represamiento de estos recursos representa un impacto financiero extraordinario no previsto en el giro del efectivo planificado con los consecuentes sobrecostos.

La presentación completa se anexa al acta.

b) Informe especial de clima

- La Zona NIÑO 3-4 sigue presentado condiciones de enfriamiento.
- A nivel subsuperficial se observa un debilitamiento.
- Los vientos han venido fluctuando, lo que no permite el acoplamiento con las demás variables del océano.
- El índice ONI muestra un valor negativo de -0.3.
- Con respecto a las lluvias, se observa un debilitamiento en las mismas con respecto al mes de julio, especialmente en la zona Andina.
- Los niveles de los ríos están entre medio y bajos lo cual permitiría recibir los excesos de precipitación que podrían darse en caso de desarrollo de un evento La Niña.

La presentación completa se anexa al acta.

5. Tarifas diferenciales

Dada la emisión de las comunicaciones de la CREG a las empresas sobre las aclaraciones a la auditoría del programa apagar paga, se reconoce que las respectivas aclaraciones deben ser realizadas por cada una de las empresas a la CREG y a la SSPD. Por lo anterior, el trabajo que venía realizando el CAC para tratar de explicar las cantidades de energía se termina.

En su lugar la CREG solicita al CAC que trabaje en una propuesta sobre el factor Alpha. Se decide abordar este tema durante la reunión ordinaria del mes de octubre.

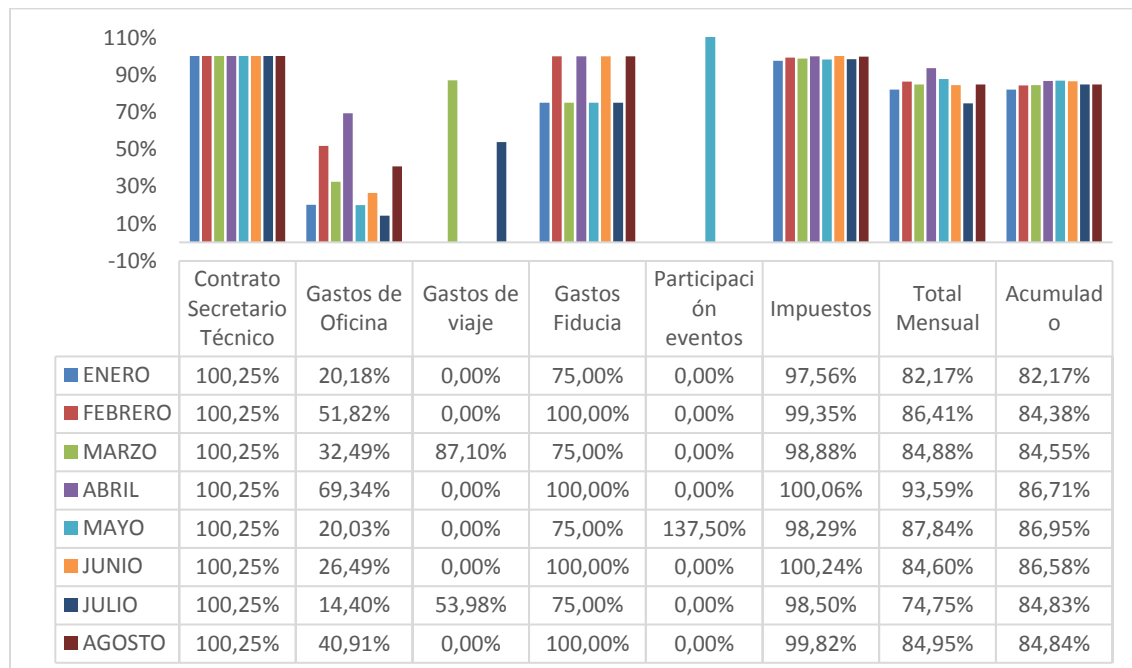
6. Informe del presidente y secretario técnico

a. Participación del CAC en el Congreso del MEM.

Se aprueban en principio los temas propuestos por la secretaría técnica. Los mismos serán enviados a las empresas para su complementación.

Igualmente, se aprueba que la participación en el panel sea realizada por la secretaria técnica en representación del CAC.

b. Seguimiento presupuestal



7. Varios

- ISAGEN solicita aclaración sobre el corte que debe tener la información a reportarse en el informe anual del Centro de Gestión de Medida

XM aclara que la información a reportar corresponde al período del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2016.

- ENERTOTAL pregunta sobre la validez del certificado de producto de un equipo fabricado por una empresa que fue absorbida por otra.

Este tema será tratado entre ENERTOTAL y XM

- Revisar el cambio de los formatos diseñados por el CAC de formato XLS a XML.

Se comenta sobre la oferta que está haciendo Primestone de entregar los formatos diseñados por el CAC en formato XML.

XM propone revisar este tema en la reunión ordinaria del mes de octubre donde a su vez se mostrarán los avances que se están haciendo para recibir la información de los agentes.

A su vez se considera que el principio fundamental que deben tener cualquier desarrollo que se haga de los formatos de reporte del CAC es que:

- La información contenida sea exactamente la aprobada por la CREG mediante Circular
- Que no amarre a las empresas a ningún proveedor de software
- Que sea inmediata y directa la transferencia de información que sobre las fronteras comerciales hagan agentes.
- Energía Empresarial de la Costa realizó las siguientes consultas al CAC:
 - Aclarar si al efectuar las verificaciones, que trata el Artículo 23 de la Resolución CREG 038 de 2014, a fronteras existentes y el representante de frontera o las firmas verificadoras en su procedimiento, concluyen que las señales de los secundarios del mismo devanado en los transformadores de tensión y/o de corriente que están siendo compartidas con relés de protección y reconectores, deben ser retiradas de estos devanados.
 - Aclarar si en las situaciones en las cuales las señales de los transformadores de tensión se comparten entre la medida de dos fronteras comerciales del mismo o de diferente representante de frontera, debe independizar la medida teniendo en cuenta la Resolución CREG 108 de 1997, art. 24 que trata de la medición individual.
 - Se consideró que estas consultas, dada su especificidad técnica, deben ser contestadas por el Grupo de Medida del C.N.O.; por lo que se escalará el pedido a dicho Consejo.

Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha
• Enviar comunicación UPME sobre restricciones	Secretaría Técnica	Antes de la siguiente reunión

Reunión 248

La próxima reunión se prevé realizar el día jueves 13 de octubre de 2016, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la reunión

MARIO AUGUSTO RUBIO N.
Presidente Ad hoc

OLGA CECILIA PÉREZ R.
Secretaria Técnica